



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 06 DE 2021**

FECHA: lunes, 31 de mayo de 2021

LUGAR: Sesión Virtual

HORA: inicia: 5:00 p.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda Secretario Técnico Ad Hoc
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO	Secretario Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

FELIPE JIMENEZ ÁNGEL	Secretario Privado - Alcaldía Mayor de Bogotá
JOSÉ LEONIDAS NARVAEZ	Gerente Empresa Metro de Bogotá S.A.
CRISTINA OLAYA ARANGO	Gerente General - EAAB
JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ	Gerente General - EAAB
FELIPE RAMIREZ BUITRAGO	Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU
ANA CATALINA VILLA DOUTRELIGNE	Subgerente Económica Transmilenio S.A.
PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA	Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico - SDH
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director CONFIS – SDP

A través de correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación se da inicio a la sesión virtual, convocada mediante correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación el día 23 de abril de 2021. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Autorización vigencias futuras ordinarias 2022 por \$180.815.223 (constantes 2021) para inversión – Empresa Metro de Bogotá S.A.
4. Autorización vigencias futuras ordinarias 2022 para Gastos de Inversión de la EAAB – ESP., por \$9.338 millones (constantes 2021).
5. Aprobación de ajustes al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones 2021 por cierre presupuestal y de Tesorería 2020 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. E.R.U.
6. Solicitud de aprobación para utilizar la reserva constituida como instrucción del Confis para mantener el valor de mercado de valores comprometidos en vigencias futuras, según acta Confis No. 15 de 2019.
7. Informe anual al CONFIS Distrital sobre desempeño financiero, contable y presupuestal del Fondo de Estabilización Tarifaria – FET. Empresa Transmilenio S.A.

DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión. Sin embargo, debido a la ausencia justificada de la Secretaria de Planeación, se procedió a designar al Secretario de Hacienda, Dr. Juan Mauricio Ramírez, como Secretario Técnico Ad Hoc para la presente sesión del Confis Distrital.

2. Aprobación del Orden del Día.

Fue aprobado el orden del día por los miembros presentes del CONFIS.

3. Autorización vigencias futuras ordinarias 2022 por \$180.815.223 (constantes 2021) para inversión – Empresa Metro de Bogotá S.A.

De acuerdo con lo establecido en el literal j) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996 y en el artículo 38° del Decreto Distrital 662 de 2018, el CONFIS Distrital autorizó a la Empresa Metro de Bogotá S.A., asumir compromisos con cargo a la vigencia futura 2022 para el rubro de Inversión para el proyecto “Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias”, por un valor total de **\$180.815.223** (constantes 2021), así:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

OBJETO	VF 2022 (pesos constantes 2021)	VF 2022 (pesos corrientes)
Contrato para la ejecución del desmontaje, conservación-restauración, traslado al parque de la independencia e instalación en su nuevo pedestal de la escultura Bolívar Ecuestre, de Emmanuel Frémiet	150.577.801	155.095.135
Contratar la interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para el "contrato de la ejecución del desmontaje, conservación, restauración, traslado al parque de la independencia e instalación en su nuevo pedestal de la escultura Bolívar Ecuestre, de Emmanuel Frémiet".	30.237.422	31.144.545
TOTAL	180.815.223	186.239.680

La vigencia futura autorizada es de carácter ordinario dado que, en el año de solicitud 2021 se cuenta con una apropiación del 356% del valor de la vigencia futura, cumpliendo con el 15% como mínimo requerido

La fuente de financiación de la vigencia futura autorizada corresponde a los aportes de cofinanciación del Distrito Capital (Convenio de Cofinanciación Nación - Distrito Primera Línea del Metro de Bogotá- PLMB tramo 1).

Se contó con los conceptos previos favorables de la Junta de la Empresa Metro de Bogotá S.A. según Acuerdo 004 de 2021 y de la Secretaría Distrital de Planeación en tanto que la vigencia futura se autoriza para el rubro de Inversión.

Teniendo en cuenta que el 25 de mayo de 2021 se procedió al retiro de la escultura "Bolívar Ecuestre", que presentó daños estructurales ocasionados por las manifestaciones realizadas en el Monumento a los Héroes con ocasión del Paro Nacional y que por tanto representaba un riesgo para la integridad de las personas que se han venido reuniendo en este punto; es responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá S.A., efectuar las actualizaciones sobre el objeto a contratar, considerando el mencionado traslado y las posibles afectaciones que sobre la escultura se generaron por los últimos acontecimientos de orden público. En todo caso las actualizaciones no podrán superar el valor de la presenta autorización de vigencia futura otorgada por el CONFIS Distrital.

Es responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá S.A., la observancia de las disposiciones legales sobre las que se fundamenta el uso de las autorizaciones relacionadas anteriormente y sus objetos de gasto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

4. Autorización vigencias futuras ordinarias 2022 para Gastos de inversión de la EAAB – ESP., por \$9.338 millones (constantes 2021).

De acuerdo con lo establecido en literal j) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996 y en el artículo 38° del Decreto Distrital 662 de 2018, el CONFIS Distrital autorizó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP -EAAB efectuar compromisos con cargo a la vigencia futura ordinarias 2022 para **Gastos de Inversión** por un valor total de **\$9.338 millones (constantes 2021)**, conforme al siguiente detalle:

Programa/Rubro	Constantes 2021	Corrientes
	Vigencia Futura 2022	
INVERSIÓN		
0053 - Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	6.377	6.568
Renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la Subcuenca Salitre Bombeo Fase I	6.377	6.568
7334 - Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	1.841	1.896
Expansión Sistema Abastecimiento Chingaza	1.841	1.896
7341 - Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.121	1.154
Implementación de acciones de restauración, conservación y adaptación al cambio climático basado en ecosistemas en áreas priorizadas de interés hídrico	1.121	1.154
Total General	9.338	9.618

Cálculos: EAAB

Son de carácter ordinario dado que en la vigencia 2021 (año de solicitud), cuentan con apropiación del mínimo del 15% del valor total de las vigencias futuras (lit. j art. 10° Decreto Distrital 714 de 1996 y art. 38 Decreto Distrital 662 de 2018).

Fuente de financiación: Recursos del Crédito de la empresa.

GASTOS DE INVERSION -Objeto de gasto:

Proyecto 0053 - Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado.

Objeto: Renovación del sistema Troncal de Alcantarillado combinado de la Subcuenca Salitre Bombeo Fase I



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

- **Construcción** de las siete estructuras de alivio que permitirá que las aguas combinadas provenientes de los sectores de La Libertad, Simón Bolívar, Modelo, Calle 74, Barrios Unidos, Jorge Eliecer Gaitán, sean trasvasados hacia el Interceptor Salitre Gravedad, evitándose de esta manera que estas aguas lleguen a la Estación de Bombeo El Salitre para evitar su colapso.

De otra parte, para hacer el proyecto funcional se deben renovar algunas redes locales y conexiones domiciliarias el sector lo cual se incluyó en el alcance de esta primera etapa.

- **Interventoría** a la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Bombeo Fase I.

Proyecto 7334 Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto.

Objeto: Expansión Sistema Abastecimiento Chingaza

- **Consultoría** para realizar el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) con base en la legislación vigente, la información sectorial ambiental y la información técnica propiedad de la EAAB ESP.

Este estudio de prefactibilidad técnica y ambiental, realizará el análisis técnico del entorno físico, social, económico e institucional para establecer y comparar diferentes alternativas tendientes al aseguramiento del recurso hídrico requerido para el abastecimiento de agua potable conforme a los escenarios y tiempos establecidos en el producto anterior, y será presentada a la Autoridad Ambiental con el objetivo de establecer la viabilidad o no de las obras de expansión del Sistema de Abastecimiento en Chingaza.

- **Interventoría** para la consultoría para la elaboración del Diagnóstico Ambiental De Alternativas para la identificación de actividades y proyectos a ejecutar para el aseguramiento de la oferta de recurso hídrico requerido en la prestación eficiente del servicio de acueducto en las áreas de influencia de la EAAB.

Proyecto 7341 - Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Objeto: Implementación de acciones de restauración, conservación y adaptación al cambio climático basado en ecosistemas en áreas priorizadas de interés hídrico.

- **Consultoría** para la identificación y diseño de acciones de adaptación al cambio climático basadas en la naturaleza, enfocadas a:
 - Restaurar y conservar coberturas vegetales que permitan aumentar la resiliencia de los ecosistemas
 - Reducir la vulnerabilidad al cambio climático



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

- Aumentar los stocks de carbono en áreas priorizadas de interés hídrico de la empresa, ubicadas en la estructura ecológica principal del D.C y las cuencas abastecedoras
- **Interventoría** técnica, administrativa, jurídica, financiera, ambiental y social de la consultoría

La Junta Directiva de la Empresa de Bogotá emitió aprobación previa a estas vigencias futuras según Acuerdo No. 068 del 28 abril de 2021.

La Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto previo favorable a estas vigencias futuras mediante el radicado No. SDP 2-2021-39960, dado que se solicitan para los proyectos de Inversión:

- 0053 - Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado.
- 7334 - Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto.
- 7341 - Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

5. Aprobación de ajustes al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones 2021 por cierre presupuestal y de Tesorería 2020 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. E.R.U.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 del Decreto Distrital 777 de 2019, el CONFIS Distrital aprobó el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021, por cierre presupuestal y financiero 2020 de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. E.R.U. así:

Adición en el Presupuesto de Rentas e Ingresos

		Pesos
41	INGRESOS	9.261.413.383
410	DISPONIBILIDAD INICIAL	8.935.319.719
411	INGRESOS CORRIENTES	326.093.664

Adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones

		Pesos
42	GASTOS	6.224.879.133
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.102.777.484
423	INVERSIÓN	5.122.101.649

Como resultado, aumento la Disponibilidad Final en **\$3.036.534.250**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Aumento en el Presupuesto de Rentas e Ingresos 2021 en \$9.261.413.383:

- **Aumento de la Disponibilidad Inicial por \$8.935.319.719:** A 31 de diciembre de 2020 se determinó una Disponibilidad Neta de Tesorería de \$38.442.868.719, el valor programado para la vigencia 2021 en este rubro fue de \$29.507.549.000; por lo cual es necesario aumentar la disponibilidad inicial en \$8.935.319.719.
- **Aumento en los ingresos corrientes en \$326.093.664:** Al cierre de la vigencia 2020 se constituyeron Cuentas por Pagar por el Contrato no. 297 de 2020 Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., periodo facturado del 01 al 30 de noviembre de 2020, y causación contable del periodo 01 al 31 de diciembre de 2020, dado que la empresa no programó presupuesto para este rubro, es necesario realizar una adición en los Ingresos Corrientes por el mismo valor.

Aumento en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2021 en \$6.224.879.133:

- **Aumento en los gastos de funcionamiento por \$1.102.777.484:** El saldo al cierre de la vigencia fiscal 2020 de las Cuentas por Pagar fue de \$2.952.777.484, dado que el presupuesto aprobado para la vigencia 2021 fue de \$1.850.000.000, la empresa realizó traslados internos por \$1.102.777.484 para ampararlas en su totalidad; por lo tanto, se hace necesario restituir este valor en el rubro de gastos de funcionamiento.
- **Aumento en los gastos de inversión por \$5.122.101.649:** El valor que se presupuestó para la vigencia fiscal 2021 dentro del rubro Inversión, Cuentas por Pagar fue de \$9.000.000.000; el saldo a 31 de diciembre de 2020 de este rubro fue de \$14.122.101.649, dado que la empresa realizó traslados internos es necesario efectuar una adición por \$5.122.101.649 para restituir este valor.

Aumento de la Disponibilidad Final por \$3.036.534.250

Una vez ajustado el Presupuesto de Rentas e Ingresos y el Presupuesto de Gastos e Inversiones, es necesario aumentar la Disponibilidad Final en \$3.036.534.250.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos presupuestales aprobados producto del ajuste por cierre:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**AJUSTE PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 POR CIERRE
VIGENCIA FISCAL 2020**

Cifras en pesos

Concepto	Presupuesto aprobado 2021	Modificaciones	Presupuesto Vigente 2021	Ajuste propuesto por cierre 2020	PRESUPUESTO AJUSTADO 2021
DISPONIBILIDAD INICIAL	29.507.549.000	0	29.507.549.000	8.935.319.719	38.442.868.719
INGRESOS	77.045.849.000	0	77.045.849.000	326.093.664	77.371.942.664
Vigencia	77.045.849.000	0	77.045.849.000	0	77.045.849.000
Cuentas por cobrar	0	0	0	326.093.664	326.093.664
TOTAL INGR. + DISP. INICIAL	106.553.398.000	0	106.553.398.000	9.261.413.383	115.814.811.383
GASTOS	106.553.398.000	0	106.553.398.000	6.224.879.133	112.778.277.133
Funcionamiento	35.762.165.000	0	35.762.165.000	1.102.777.484	36.864.942.484
Vigencia	33.912.165.000	-1.102.777.484	32.809.387.516	1.102.777.484	33.912.165.000
CXP funcionamiento	1.850.000.000	1.102.777.484	2.952.777.484	0	2.952.777.484
Inversión	70.791.233.000	0	70.791.233.000	5.122.101.649	75.913.334.649
Vigencia	61.791.233.000	-5.122.101.649	56.669.131.351	5.122.101.649	61.791.233.000
CXP inversión	9.000.000.000	5.122.101.649	14.122.101.649	0	14.122.101.649
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	3.036.534.250	3.036.534.250

Los ajustes al presupuesto de la vigencia fueron:

Aumento en la Disponibilidad Inicial en	\$8.935.319.719
Aumento en los Ingresos Corrientes en	\$326.093.664
Aumento en Gastos de Funcionamiento en	\$1.102.777.484
Aumento en los Gastos de Inversión en	\$5.122.101.649
Aumento en la Disponibilidad Final en	\$3.036.534.250

6. Solicitud de aprobación para utilizar la reserva constituida como instrucción del Confis para mantener el valor de mercado de valores comprometidos en vigencias futuras, según acta Confis No. 15 de 2019.

La Secretaría Distrital de Hacienda –SHD, solicitó al CONFIS Distrital aprobación para utilizar la reserva constituida como instrucción del Confis, según acta 15 de 2019.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Millones de Pesos 2021

Reservado por vigencia	Valor
Cierre 2018	160.000
Cierre 2019	150.000
Programación 2021 Crisis	-150.000
Cierre 2020	150.000
Solicitud desahorro necesidades TM	-150.000
Saldo Reservado Acta 15 de 2019	160.000

Millones de Pesos 2021

Necesidad fuente

Vigencia Futura	Valor
Caída de fuentes	
Desahorro Fonpet	115.000
Sobre tasa a la gasolina	45.351
Total faltante fuentes 2021	160.351

El Confis autorizó a la Secretaría Distrital de Hacienda –SHD para liberar la suma de **\$150.000.000.000** de la reserva constituida en virtud de la autorización establecida en el Acta Confis 15 de 2019, recursos que se encuentran separados en la situación fiscal para la atención a las necesidades generadas por la pandemia y con el fin de complementar los recursos requeridos para la estrategia de inversiones contra la pobreza y el déficit por diferencial tarifario. Estos recursos serán presentados al Concejo de Bogotá para adición de la vigencia 2021.

7. Informe anual al CONFIS Distrital sobre desempeño financiero, contable y presupuestal del Fondo de Estabilización Tarifaria – FET. Empresa Transmilenio S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Decreto Distrital 383 de 2019, modificado por el artículo 1° del Decreto Distrital 686 de 2019 específicamente en lo señalado en el párrafo 3, la Empresa Transmilenio S.A. presentó, al CONFIS Distrital, a título informativo el informe de desempeño financiero, contable y presupuestal del Fondo de Estabilización Tarifaria – FET durante la vigencia 2020.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

Aspectos principales del informe:

- **Déficit adicional en el FET de \$977.251 millones por efecto medidas para contener el Covid-19:**

PROYECCIÓN INICIAL	\$1.129.128.000.000
EJECUCIÓN	\$2.107.031.148.890
DEFICIT ADICIONAL REQUERIDO	-\$977,250,549,695

El presupuesto inicial para el FET para la vigencia 2020 fue de \$1.13 billones y lo ejecutado fue de \$2.10 billones; la diferencia por \$977.251 millones corresponde al déficit adicional por efecto medidas contención del Covid-19.

De acuerdo con el informe presentado, el déficit adicional en el FET por \$977.251 millones se explica por la significativa reducción en el recaudo en el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP de Bogotá, como consecuencia de las medidas que debieron adoptarse por el gobierno nacional y distrital para contener la llegada del Covid-19 (gráfica 1), aunado al hecho de que la operación nunca se paralizó, por lo tanto, los costos de remuneración se mantuvieron estables para asegurar el 100% de la disponibilidad de la oferta (gráfica 2).

Gráfica 1. Validaciones troncal y zonal – reducción del recaudo

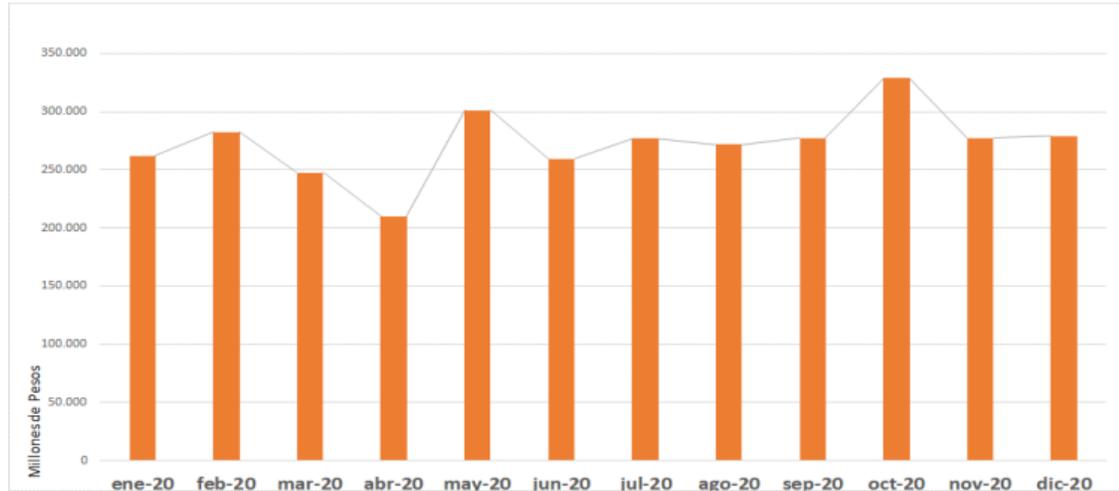


Fuente: Informe Anual al CONFIS Distrital. Desempeño financiero, contable y presupuestal del FET. Subgerencia Económica. Transmilenio S.A.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

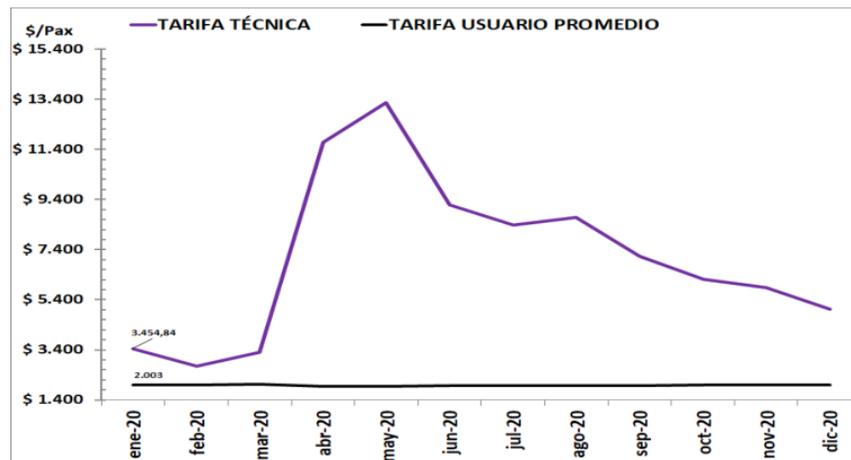
Gráfica 2 Costos del Sistema – mantenimiento de costos



Fuente: Informe Anual al CONFIS Distrital. Desempeño financiero, contable y presupuestal del FET. Subgerencia Económica. Transmilenio S.A.

Lo anterior en conjunto determinó la volatilidad en la tarifa técnica, la cual fue directamente proporcional a cada una de las medidas de aislamiento que se establecieron para cada período, llegando al punto crítico de \$13.234 (\$11.231 por encima de la tarifa usuario promedio de \$2.003) (gráfica 3).

Gráfica 3 Tarifa Técnica Vs Tarifa Usuario Promedio – volatilidad en la tarifa



Fuente: Informe Anual al CONFIS Distrital. Desempeño financiero, contable y presupuestal del FET. Subgerencia Económica. Transmilenio S.A.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

- Durante la vigencia 2020 se ejecutó un presupuesto de cobertura de Déficit del Sistema de \$2.09 billones (\$2.096.195.618.528): en la siguiente tabla se detalla el Presupuesto inicial para la cobertura del Déficit del Sistema y la suma total que por las adiciones se llevaron a cabo en la vigencia de 2020:

PRESUPUESTO INICIAL 2020 - FET	\$1.129.128.000.000
ADICIONES VIGENCIA 2020	\$967.067.618.528
PRESUPUESTO EJECUTADO 2020 - FET	\$2.096.195.618.528

Fuente: Informe Anual al CONFIS Distrital. Desempeño financiero, contable y presupuestal del FET. Subgerencia Económica. Transmilenio S.A.

El presupuesto ejecutado para el FET en la vigencia 2020 tuvo como fuente recursos distrito transferidos por la Secretaría Distrital de Hacienda y recursos propios de Transmilenio S.A. conforme al siguiente detalle:

FUENTE	VALOR \$
Recursos Distrito	\$1.969.138.447.549
Recursos propios TMSA	127.057.170.979
PRESUPUESTO EJECUTADO 2020 - FET	\$2.096.195.618.528

Fuente: Informe Anual al CONFIS Distrital. Desempeño financiero, contable y presupuestal del FET. Subgerencia Económica. Transmilenio S.A.

Siendo las 6:10 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidenta CONFIS

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
Secretario Técnico Ad Hoc

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Revisó: Sebastián Zafra Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación- SDP
Elaboró: Viviana Luz Torres Núñez-Profesional Especializada-Dirección de CONFIS-SDP
María Teresa Bustos Arias – Profesional Especializada -Dirección de CONFIS-SDP
Diana Paola Guzmán Solórzano – Profesional Universitario -Dirección de CONFIS-SDP